

Copia Para Los Padres - No Enviarla a la Escuela.

Distrito Escolar Independiente de Judson

2009-2010

Forma de Reconocimiento

Mi hijo/ a y yo somos responsables de la lectura, de la comprensión, y de obedecer los reglamentos contenidos en el Manual Estudiantil de Primaria del Distrito Independiente de Judson que incluye el Código de Conducta Estudiantil, directrices de transporte, y el reglamento y consentimiento aceptable de la utilización del Internet.

También entiendo y convengo que mi hijo será responsable del comportamiento y de las consecuencias definidos en el Código de Conducta Estudiantil en las actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela, y de cualquier mala conducta relacionada con la escuela, sin importar tiempo o la localización.

Nombre del Estudiante (Use letra de Imprenta)

Grado

Domicilio del Estudiante

Escuela

Nombre del Padre/ Guardián

Fecha

Reglamento para el Uso Estudiantil de Internet

Las Políticas de DEI de Judson permiten a los estudiantes a tener acceso a la Internet con propósitos educativos. Si un padre/ guardián no desea que su hijo/ a tenga acceso a la Internet, el padre/ guardián debe de notificar al director/ a por escrito dentro de diez días del recibimiento de este Manual Estudiantil.

Su firma en esta forma de consentimiento de este manual indica que ha leído y está de acuerdo con las reglas que gobiernan el uso de las facilidades de computadoras del DEI de Judson.

Notificación Inicial de Asistencia

La ley de Texas requiere la notificación a los padres sobre lo siguiente:

La ley de asistencia escolar en Texas requiere que un estudiante dentro de seis y dieciocho años de edad asista a la escuela cada día escolar por el tiempo entero de instrucción. Si un estudiante está ausente de la escuela por 10 o más días o partes del día dentro de un periodo de seis meses o tres o más días o partes del día dentro de un periodo de cuatro semanas, el padre y/ o él/ la estudiante son sujetos a una prosecución legal.

Yo, _____, he leído y convengo con todas las reglas y las regulaciones
(Nombre de Padre o Guardián) contenidas en este manual.

(Firma del Padre o Guardián)

(Fecha)

Yo, _____, he leído y convengo con todas las reglas y las regulaciones
(Nombre de Padre o Guardián) contenidas en este manual.

(Firma del Estudiante)

(Fecha)



**Copia Para Los Padres.
No Enviarla a la Escuela.**

**Opciones y Requisitos
Para Proveer Asistencia a los Estudiantes
Que Tienen Dificultades de Aprendizaje o
Que Necesitan o Puedan Necesitar Educación Especial**

Si un niño/a esta experimentando dificultades de aprendizaje, un padre de familia puede contactar a la persona mencionado / abajo para aprender sobre referencias o sistema de colocación en educación general del distrito para servicios de apoyo. Este sistema enlaza estudiantes a una variedad de opciones de apoyo, incluyendo referencia para una evaluación de educación especial. Estudiantes presentando dificultades en un salón regular deberán ser considerados para tutoría, servicios de compensación, y otros servicios de apoyo que están disponibles para todos los estudiantes.

En cualesquier momento, un padre de familia tiene el derecho de pedir una evaluación para servicios de educación especial. Dentro de un tiempo razonable, el distrito debe de decidir si la evaluación es necesaria. Si una evaluación es necesaria, los padres de familia serán notificadas y se les pedirá proveer consentimiento para la evaluación. El distrito deberá completar la evaluación y el reporte dentro de 60 días calendarios de la fecha en cual el distrito reciba consentimiento por escrito. El distrito deberá darles una copia del reporte a los padres de familia.

Si el distrito determina que la evaluación no es necesaria, el distrito le proveerá a los padres de familia con una notificación escrita que explica la(s) razón(es) por cual el/la estudiante no será evaluado/ a. Esta notificación escrita incluyera una declaración que les informa a los padres de familia sobre los derechos si están en desacuerdo con el distrito. Adicionalmente, la notificación deberá de informarles a los padres de familia como obtener una copia de Notificación de Procedimientos de Salvaguardia- Los derechos de padres de familia con estudiantes incapacitados.

La persona designada para contactar en referencia a las opciones de un estudiante que esta experimentando dificultades de aprendizaje o sobre una referencia para una evaluación de educación especial es:

Persona a contactar: Barbara Moore

Número de teléfono: 954-5350



NOTIFICACION DE DATOS DEL DIRECTORIO 2009-2010

La siguiente forma de Datos de Directorio, deberá ser llenada y enviada al maestro o a la oficina de la escuela dentro de los 10 días después de haberlo recibido.

De acuerdo al Acta de Privacia y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), una ley federal, y el Acta de Informacion Publica de Texas, cierta información acerca de estudiantes de escuelas publicas se considera información o datos de directorio.

Datos del directorio de información se entregara a cualquiera que siga los procedimientos adecuados para requerirlos a menos que el padre o guardian presente por escrito su objesion a la entrega de dicho información.

Si usted no quiere que Judson ISD divulgue información del directorio del archivo educativo de su hijo sin su consentimiento escrito, deberá informar por escrito al distrito dentro de los primeros 10 días de haber recibido esta forma. El no regresar esta forma dentro de los 10 días tendrá por resultado la entrega de la información del directorio a la persona o entidad que lo requiera.

Un padre puede presentar su objesion al la entrega de toda información del directorio en uno o mas categorías específicas del directorio de información.

La Mesa Directiva de Judson ISD ha designado la siguiente información como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, listado telefónico, dirección de correo electrónico, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, días de asistencia, grado, status de enrolamiento, participación en actividades y deportes reconocidos, peso y estatura de miembros de equipos atléticos, honores y premios recibidos, y la mas reciente agencia educacional o institución que hay atendido.



**Copia Para Los Padres.
No Enviarla a la Escuela.**

FORMA PARA EL DIRECTORIO INFORMATIVO

Nombre del estudiante: _____ #I.D estudiante: _____
(apellido, primer nombre, inicial)

Escuela: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Firma del Padre o Tutor: _____

(Yo entiendo que al marcar “NO”, en las categorías designadas, no será divulgado o hecho publico ningun dato del directorio de información.)

Esta forma deberá ser completada, firmada y devuelta a la escuela de su estudiante dentro de los diez días después de recibirla. Si la forma firmada no es devuelta, Judson ISD se vera obligada a liberar información del directorio si es requerido.

Por favor marque SI o NO para cada categoria.

Publicaciones Distritales

JISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Informacion para publicaciones del distrito, compañías de fotografía (pars fotos del campus), y publicidad positiva (por ejemplo, nombre y foto en el anuario, periódicos escolares, premios, honores, etc.).

(Por ejemplo, si marca “NO”, JISD no incluirá el nombre de su estudiante en el periodica escolar o distrital, el sitio web o anuario de la escuela si el o ella gano algún premio, o en las fotos panorámicas del ultimo año.)

_____Si

_____No

Publicaciones No-distritales

JISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Información a publicaciones no afiliadas con Judson ISD.

(Por ejemplo, si marca “NO”, Judson ISD no liberara datos del Directorio de Informacion a los medios de informacion.)

_____Si

_____No

Peticiones Privadas

Judson ISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Informacion a peticiones bajos el Acto de Informacion Publica de Texas.

(Por ejemplo, si marca “NO”, Judson ISD no liberara datos del Directorio de Informacion requerido por agentes de ventas u otros solicitando bienes y servicios.)

_____Si

_____No

Solo para estudiantes de Preparatoria (High school)

La ley federal requiere que los distritos escolares que reciben asistencia bajo el Acto de Educacion Elemental y Secundaria de 1965 (20 U.S.C. Section 6301 et seq.) se proveerá al ser requerida, a los reclutadores militares o institutos de enseñanza superior el nombre, dirección, y numero telefónico de un estudiante de nivel secundario a menos que el padre(s) hayan notificado al distrito que no quieren que la información sea divulgada sin el consentimiento escrito previo. Al marcar "SI", Judson ISD tiene mi permiso para proveer datos del Directorio de Informacion al reclutador militar al ser requerida.

_____ Si

_____ No

Judson ISD tiene mi permiso para dar el nombre, dirección, y numero telefónico a algún instituto de enseñanza superior cuando es requerido.

_____ Si

_____ No



**Por favor de Firmar y Retornar
A la escuela de su hijo/a.**

**Distrito Escolar Independiente de Judson
2009-2010**

Forma de Reconocimiento

Mi hijo/ a y yo somos responsables de la lectura, de la comprensión, y de obedecer los reglamentos contenidos en el Manual Estudiantil de Primaria del Distrito Independiente de Judson que incluye el Código de Conducta Estudiantil, directrices de transporte, y el reglamento y consentimiento aceptable de la utilización del Internet.

También entiendo y convengo que mi hijo será responsable del comportamiento y de las consecuencias definidos en el Código de Conducta Estudiantil en las actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela, y de cualquier mala conducta relacionada con la escuela, sin importar tiempo o la localización.

Nombre del Estudiante (Use Letra de Imprenta)	Grado
Domicilio del Estudiante	Escuela
Nombre del Padre/ Guardián	Fecha

Reglamento para el Uso Estudiantil de Internet

Las Políticas de DEI de Judson permiten a los estudiantes a tener acceso a la Internet con propósitos educativos. Si un padre/ guardián no desea que su hijo/ a tenga acceso a la Internet, el padre/ guardián debe de notificar al director/ a por escrito dentro de diez días del recibimiento de este Manual Estudiantil.

Su firma en esta forma de consentimiento de este manual indica que ha leído y está de acuerdo con las reglas que gobiernan el uso de las facilidades de computadoras del DEI de Judson.

Notificación Inicial de Asistencia

La ley de Texas requiere la notificación a los padres sobre lo siguiente:

La ley de asistencia escolar en Texas requiere que un estudiante de entre seis y dieciocho años de edad asista a la escuela cada día escolar por el tiempo entero de instrucción. Si un estudiante está ausente de la escuela por 10 o más días o partes del día dentro de un periodo de seis meses o tres o más días o partes del día dentro de un periodo de cuatro semanas, el padre y/ o él/ la estudiante son sujetos a una prosecución legal.

Yo, _____, he leído y convengo con todas las reglas y las regulaciones contenidas en este manual.
(Nombre de Padre o Guardián)

(Firma del Padre o Guardián)	(Fecha)
------------------------------	---------

Yo, _____, he leído y convengo con todas las reglas y las regulaciones contenidas en este manual.
(Nombre de Padre o Guardián)

(Firma del Estudiante)	(Fecha)
------------------------	---------



Por favor de Firmar y Retornar
A la escuela de su hijo/a.

FORMA PARA EL DIRECTORIO INFORMATIVO

Nombre del estudiante: _____ #I.D estudiante: _____
(apellido, primer nombre, inicial)

Escuela: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Firma del Padre o Tutor: _____

(Yo entiendo que al marcar "NO", en las categorías designadas, no será divulgado o hecho publico ningun dato del directorio de información.)

Esta forma deberá ser completada, firmada y devuelta a la escuela de su estudiante dentro de los diez días después de recibirla. Si la forma firmada no es devuelta, Judson ISD se vera obligada a liberar información del directorio si es requerido.

Por favor marque SI o NO para cada categoria.

Publicaciones Distritales

JISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Informacion para publicaciones del distrito, compañías de fotografía (pars fotos del campus), y publicidad positiva (por ejemplo, nombre y foto en el anuario, periódicos escolares, premios, honores, etc.).

(Por ejemplo, si marca "NO", JISD no incluirá el nombre de su estudiante en el periodica escolar o distrital, el sitio web o anuario de la escuela si el o ella gano algún premio, o en las fotos panorámicas del ultimo año.)

_____Si

_____No

Publicaciones No-distritales

JISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Información a publicaciones no afiliadas con Judson ISD.

(Por ejemplo, si marca "NO", Judson ISD no liberara datos del Directorio de Informacion a los medios de informacion.)

_____Si

_____No

Peticiones Privadas

Judson ISD tiene mi permiso para liberar datos del Directorio de Informacion a peticiones bajos el Acto de Informacion Publica de Texas.

(Por ejemplo, si marca "NO", Judson ISD no liberara datos del Directorio de Informacion requerido por agentes de ventas u otros solicitando bienes y servicios.)

_____Si

_____No

Solo para estudiantes de Preparatoria (High school)

La ley federal requiere que los distritos escolares que reciben asistencia bajo el Acto de Educacion Elemental y Secundaria de 1965 (20 U.S.C. Section 6301 et seq.) se proveerá al ser requerida, a los reclutadores militares o institutos de enseñanza superior el nombre, dirección, y numero telefónico de un estudiante de nivel secundario a menos que el padre(s) hayan notificado al distrito que no quieren que la información sea divulgada sin el consentimiento escrito previo. Al marcar "SI", Judson ISD tiene mi permiso para proveer datos del Directorio de Informacion al reclutador militar al ser requerida.

_____ Si

_____No

Judson ISD tiene mi permiso para dar el nombre, dirección, y numero telefónico a algún instituto de enseñanza superior cuando es requerido.

_____ Si

_____No